



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-04-12407, por el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 48/04; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 3, aconseja formalizar la designación propuesta, mediante dicha resolución;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

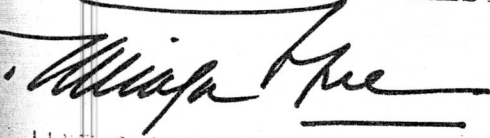
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **Graciela RODRÍGUEZ**, Legajo 23.492, conforme el orden de mérito vigente, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura Planeamiento II, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2005 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°.- La docente propuesta reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del P.E.N.

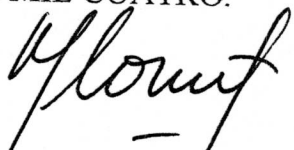
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 164/04.-




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA